

## SUPRESIÓN DEL PRONOMBRE CLÍTICO REFLEXIVO

### PROPÓSITO Y CORPUS DEL ESTUDIO

El tema que se presenta en este ensayo, la supresión del pronombre clítico reflexivo con verbos que generalmente lo requieren, ha recibido muy poca atención por parte de los gramáticos, cuyos comentarios son muy breves y se refieren a experiencias personales con algún dialecto regional en particular. Cuervo (*Apuntaciones*, § 346), por ejemplo, al dirigirse a este tema, se limita a mencionar el uso de *llamar* y *afligir* en lugar de *llamarse* y *afligirse*, en el español de Bogotá: “De paso apuntaremos que algunos dicen ‘¿Cómo llama este hombre?’ en lugar de ‘¿Cómo se llama este hombre?’ También hemos oído algunas veces: ‘Amigo, no hay que *afligir*’; empleándose este verbo desacertadamente con la misma construcción que *aflojar*”.

Llorente Maldonado de Guevara declara que en el dialecto de La Ribera, igual que en el gallego y algunos otros dialectos occidentales de España, se suprime muchas veces el pronombre reflexivo:

Una nota distintiva del lenguaje de la Ribera, lo mismo que del gallego y de todas las lenguas occidentales, es el poco uso que se hace del pronombre *se* (y en los demás pronombres átonos) en cualquiera de sus diversos oficios (pronominal, impersonal, reflexivo, de acción inmediata, personal, dativo ético, etc.); así se dice: *pon más garbanzos*, “ponte más garbanzos”; *ponga más vinu*, “póngase más vino”; *di que hay mucha aceituna*, “se dice que hay mucha aceituna”; *¿marchas ya?*, “¿te

marchas ya?"; *esti palu no quiebra fácil*, "no se quiebra este palo con facilidad", etc. (*La Ribera*, p. 164).

Una particularidad, corriente en todos los pueblos, es... el poco uso de *se* y demás formas pronominales átonas en sus diversas funciones (reflexivos, de acción mediata-inmediata, dativo ético, impersonal): *Voy, marchó, di que, desafiórta*, en vez de "me voy, se marchó, se dice que, *desafiórrate* (desnúdate)", etc. (*La Ribera*, p. 167).

Restrepo (*Apuntaciones*, p. 897), miembro de la Academia Colombiana de la Lengua, señala que se encuentra a veces supresión incorrecta de *se*, dando como ejemplos los verbos *llamar* y *vestir* donde el uso castizo exige *llamarse* y *vestirse*:

Construcciones hay en que se suprime [*se*] incorrectamente: "¿Cómo (*se*) llama la mujer que llegó?" Se preguntará uno si ella llama a los demás o la llaman a ella. "Es un sastre que (*se*) viste bien", ésta, aunque es frase castiza, es anfibológica, pues siendo un sastre no se podrá saber si se viste bien a sí mismo o si viste a los demás bien por razón de su oficio.

Kany (*Syntax*, p. 196), al referirse a la supresión indebida de *se*, menciona solamente cuatro verbos:

...the suppression of the reflexive pronoun with verbs which generally require it in normal standard speech, is occasionally encountered in American Spanish. Thus: *desayunar* (current also in Spain), *disparar* (archaic in Spain), *llamar* for *llamarse* (as occasionally in Colombia), *casar* (more frequently *casarse* in Spain), etcetera.

Agüero (*Español*, p. 202) se refiere a la "conversión de verbos reflexivos en intransitivos" en el lenguaje deportivo costarricense:

Los cronistas y locutores deportivos, que se han convertido en descuartizadores del idioma, cambian formas verbales reflejas en no reflejas: “La Liga Deportiva Alajuelense *enfrentará* al club herediano”; “Los jugadores de la ‘Liga’ *coronaron* campeones de 1960”; “Tal vez este año *campeonicen* (verbo que han inventado) los heredianos”.

Martín Zorraquino (*Construcciones*, p. 290) señala que tal uso también se encuentra en el español deportivo peninsular, en frases como “El Madrid *ha entrenado* hoy en el Bernabéu”, “Ocaña *ha clasificado* bien en la etapa de hoy”, etc.<sup>1</sup>. Comenta, también, que algunos lingüistas han reportado cierto uso del *se* suprimido en el dialecto leonés, y, agrega que ella, por su propia cuenta, ha notado “la supresión de las unidades reflexivas por hablantes de la provincia de Vizcaya” (p. 288).

Este ensayo presenta un estudio del *se* suprimido que es global en extensión, puesto que ubica este fenómeno tal como aparece en un corpus de habla culta contemporánea de aproximadamente 2 100 000 palabras, en forma de muestras grabadas *in situ* en las siguientes capitales: Bogotá, Buenos Aires, Caracas, La Habana, La Paz, Lima, Madrid, México, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Chile y Sevilla<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Es de interés hacer notar que Martín Zorraquino (pp. 288, 290) ve tal uso deportivo como influjo de otras lenguas, sobre todo del inglés, “donde los verbos correspondientes carecen de marcas reflexivas”.

<sup>2</sup> Las entrevistas fueron grabadas como parte del “Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica”, iniciado por PILEI (Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas), y hoy bajo la dirección de ALFAL (Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina), desde fines de los sesenta hasta principios de los ochenta. Un breve resumen del “Proyecto” se da en DeMello (“Syntactic Peculiarities”). Para una historia pormenorizada véase Lope Blanch (*El estudio*). Un aspecto muy importante de estos materiales es su uniformidad, ya que siguen normas preestablecidas. Los informantes, hombres y mujeres en una distribución proporcional del 50%, representan tres generaciones: de 25 a 35 años de edad (30%), de 36 a 55 años (45%), y de más de 55 años (25%). Son nacidos o residentes

Éstos son algunos ejemplos extraídos del corpus (las cursivas son mías)<sup>3</sup>:

“Me eché a dormir, y no *desperté* hasta el día siguiente” (LIM-17:234). “Yo *jubilé* prematuramente, porque me enfermé” (SNT-20:339). “Eso *llama* parque de atracción” (BOG-45:637). “Su mamá no la dejó *casar*” (MEX-14:182). “Cuando se caía tenían que acudir todos a ayudarlo a *levantar*” (BA-4:78). “Él no me deja hablar y él no me deja *mover*” (BOG-37:505). “Siempre les ha hecho *sentar*” (LAP-1:24).

#### EL CASO DE *DESAYUNAR*(SE)

Como hemos visto en los comentarios de los gramáticos citados arriba, hay ciertos verbos que se señalan como los que a veces se encuentran sin el esperado uso de *se*. Entre los verbos dados por Kany (*Syntax*, p. 196), es de particular interés *desayunar*. Ramsey (*Textbook*, § 21.28) incluye este verbo en una lista de 21 verbos que “may ordinarily be used optionally with or without the reflexive pronoun”, aunque indica con referencia a *desayunar/desayunarse* que

en la ciudad objeto de estudio desde los cinco años, y han residido en esa ciudad al menos durante las tres cuartas partes de su vida. Son hijos de hispanohablantes, preferentemente nacidos en la misma ciudad. Han recibido su instrucción primaria, secundaria y universitaria (o equivalente) en la propia ciudad. Se han hecho cuatro tipos de grabaciones: 1) diálogo dirigido entre uno o dos informantes y el investigador; 2) diálogo libre entre dos informantes; 3) grabación secreta de un diálogo espontáneo; 4) elocuciones en actitudes formales (conferencias, discursos, etc.). Las entrevistas grabadas fueron transcritas y publicadas en doce tomos (Véase “Obras citadas”).

<sup>3</sup> Las citas se identifican por medio de una abreviación del nombre de la ciudad y los números de la muestra y la página, así que (BOG-27:362), por ejemplo, indica que la cita es del corpus de Bogotá, muestra 27, página 362. Las siglas que se usan son: BOG = Bogotá, BA = Buenos Aires, CAR = Caracas, HAB = La Habana, LAP = La Paz, LIM = Lima, MAD = Madrid, MEX = México, SJO = San José de Costa Rica, SJN = San Juan de Puerto Rico, SNT = Santiago de Chile, SEV = Sevilla.

es de preferencia el uso pronominal. Alonso Cortés (*Pro-nombre*, pp. 20-21) denomina *desayunar* “un barbarismo no ha muchos años traído a nuestro idioma”, aunque admite que “el uso lo ha impuesto, y es inútil querer contrariarle, resignémonos a ello”. Y, de hecho, Seco señala en su *Diccionario de dudas* (p. 157) que el uso pronominal de *desayunarse* es “raro en España; no lo es, en cambio, en América”. En ediciones anteriores de su *Diccionario*, Seco dice referente a *desayunarse* que “hoy apenas se usa ya esta forma reflexiva, que solo se oye en boca de los ancianos” (*Diccionario*, p. 125). Como prueba de su declaración de que el uso de *desayunarse* es frecuente en América, Seco cita a Steel (“Apuntes”, p. 192), quien incluye *desayunarse* en una lista de “preferencias americanas”. No obstante, habría que tomar en cuenta que Steel advierte que su lista se compone de “términos que he encontrado en textos hispanoamericanos y que me *parecen* ser americanismos” (p. 176, cursiva de Steel). Es más, en dos diccionarios de americanismos publicados por Steel más tarde (1990, 1999), no figura *desayunarse*, lo cual indicará que Steel se había equivocado al pensar que *desayunarse* es de uso americano. En lo que se refiere a Colombia, Restrepo (*Apuntaciones*, p. 362) aclara que en ese país se usa *desayunar*: “En Colombia se usa entre grandes y chicos la forma *desayunar*. ‘Se fueron a *desayunar*’”.

La base de datos corrobora esto, y muestra, además, un uso exclusivo de la forma simple en todas partes, tanto en América como en España; aparecen nueve casos de *desayunar* y ninguno de *desayunarse*. Si se añaden a estos casos los que aparecen en los dos tomos que se han publicado de habla inculta, de México y de Sevilla, el número total de casos de *desayunar* y *desayunarse* es de 27 y 0, respectivamente (Cuadro 1).

CUADRO 1  
*Desayunar*

Bogotá	1
Caracas	1
La Habana	4
Madrid	1
México	2
México popular	12
Sevilla popular	6
TOTAL	27

El hecho de que 20 de estos 27 casos de *desayunar* provengan de América, y que no aparezca un solo caso de la forma pronominal en los corpus de las once ciudades americanas, conduce a creer que en América, igual que en España, el uso de *desayunarse* es raro, si no inexistente.

#### EL CASO DE *DESPERTAR(SE)*

Otro verbo incluido por Ramsey (*Textbook*, § 21.28) en su lista de verbos que se construyen con *se* y sin *se* es *despertar(se)*. Este verbo, a diferencia de *desayunar*, sí se representa en la base de datos con las formas no pronominal y pronominal. Como se ve en el Cuadro 2, la forma pronominal se emplea tres veces más que la forma no pronominal. También se nota que sólo dos ciudades, México y Santiago, favorecen el uso de la forma no pronominal (los recuentos para México popular, seis casos de *despertar* y ninguno de *despertarse*, corroboran los de México culto).

CUADRO 2  
*Despertarse vs. Despertar*

	DESPERTARSE	DESPERTAR
Bogotá	1	0
Buenos Aires	3	0
Caracas	6	0
La Habana	3	0
La Paz	1	0
Lima	7	1
Madrid	3	0
México	0	3
San José	5	2
Santiago	2	4
TOTAL	31 (76%)	10 (24%)

Según Moreira y Butt (*Se*, p. 149), con sujeto inanimado existe una fuerte preferencia por *despertar* sobre *despertarse*, a menos que se personifique el sujeto: “*Ese volcán despertará un día y arrasará el pueblo (se despertará suggests that the volcano is personified)*”. En la base de datos figuran cuatro casos de sujeto inanimado, todos con *despertarse*: “‘Y durante el bachillerato, pues, *se despertó en mí esa afición*’ (MAD-9: 151). ‘Entonces *se me volvió a despertar la vocación*’ (SJO-8). ‘*Se me despertó un poco más el interés ¿ves tú?*’ (SNT-3:70). ‘*Se le despertó a los profesores primarios el deseo de estudiar*’ (SNT-27: 467)”.

Entre estos ejemplos, los dos casos de uso pronominal que provienen de Madrid y de San José se podrían explicar como producto de preferencia por la forma pronominal en esos dos lugares, y los dos casos de uso pronominal que provienen de Santiago, ciudad en que prevalece con mucho *despertar* sobre *despertarse*, sugiere la posibilidad de

que se prefiera la forma pronominal con sujeto inanimado, ya que son los únicos casos de uso pronominal de *despertarse* en el corpus santiaguino. De ahí que la base de datos no corrobora la teoría de Moreira y Butt de que se prefiera la forma no pronominal de *despertar* con sujeto inanimado. En cambio, el hecho de que se presenten tres casos madrileños de forma pronominal en contraste con ninguno de forma no pronominal corrobora la declaración de Moreira y Butt de que “most speakers seem to prefer the pronominal form” (*Se*, p. 151). Según esos dos lingüistas la forma no pronominal de *despertar* es “somewhat more formal and rather ‘literary’” (p. 151), y esto bien puede ser cierto para la región representada por los informantes de su estudio, quienes son madrileños y habitantes del norte de España, y aun para la mayoría de las regiones representadas aquí, excepción hecha de Santiago, donde, como acabamos de ver, prevalece con mucho la forma pronominal, y de México, donde el uso de *despertarse* es total.

#### EL CASO DE CASAR(SE)

Kany (*Syntax*, p. 196), como ya hemos visto, incluye el verbo *casar* entre los que se encuentran a veces en forma no pronominal, clasificando tal uso más típico de América que de España. Restrepo (*Apuntaciones*, p. 229) señala que *casar* es de uso castizo pero que *casarse* le parece “una forma más aceptable, y hasta menos pedantesca”. Es de interés hacer notar que Contreras (“Significados”, p. 303), contrariando a Kany, afirma que el uso de *casar* por *casarse* es español, al dar ejemplos de las dos formas: “Cp. español *Juan casó con María*, chileno *Juan se casó con María*”. Steel (*Translation*, p. 122) parece corroborar lo que dice Contreras al citar un ejemplo de *casar* que proviene de un autor español: “With a few verbs, usage fluctuates in the use of *se*, e.g., *casarse con* and *casar con*: *Y él, a los pocos días, casó en Londres, con Elizabeth, una chica inglesa* (F. García Pavón)”.

Cartagena (*Sentido*, p. 44), en cambio, discrepa de las dos opiniones, declarando que ambas formas del verbo, el pronominal y el simple, se emplean en todas partes, y que la diferencia entre las dos formas es cuestión de registro, perteneciendo *casar* a un estilo más elevado que *casarse*.

Nuestros recuentos de ejemplos de autores americanos y españoles, así como las encuestas con informantes de ambos continentes, nos han permitido establecer que tanto en América como en España, lo normal es la CP, mientras que las respectivas formas simples, posibles en todas partes, pertenecen a un estilo más elevado.

Los recuentos para *casar* y *casarse* en la base de datos revelan muy poco uso de la forma simple, *casar*, por todas partes del mundo hispano, presentándose sólo nueve casos, en comparación con 402 casos de *casarse* (Cuadro 3).

CUADRO 3  
*Casar* vs. *Casarse*

	CASAR	CASARSE
Bogotá	2	29
Buenos Aires	1	43
Caracas	0	49
La Habana	0	16
La Paz	1	45
Lima	0	19
Madrid	0	37
México	2	60
San José	1	15
San Juan	0	18
Santiago	2	59
Sevilla	0	12
TOTAL	9	402

Los casos de *casar* son los siguientes:

“Resolvió que las otras hijas tampoco las dejaba *casar*” (BOG-33:450). “Después la pereza para *casar*, cuando me propuso X., le dije: yo soy perezosa para esto” (BOG-38:513). “Yo soy divorciado y vuelto a *casar*” (BA-33:516). “Yo me entusiasmé con un muchacho fantástico, maravilloso. Realmente era como para hacerla *casar* a mi hija” (LAP-29:364). “Todas mis amigas están viendo *casar* a sus hijas” (MEX-11:135). “Sí; por eso su mamá no la dejó *casar*” (MEX-14:182). “O sea que una nobleza indígena es reconocida por la Corona para que los peninsulares incluso puedan *casar* con indígenas y crear una aristocracia americana” (SJO-28). “Primero *casé* yo, después, no, primero —digo mal— se casó Jorge y días después me casaba yo” (SNT-14:227). “Casi todas las niñas eran hijas de madres divorciadas, vueltas a *casar*” (SNT-20:338).

Se nota en estos nueve ejemplos que ninguno es de España, así que confirman la creencia de que el uso de *casar* será más americano que español, aunque el número de ejemplos es tan pequeño, constando de sólo uno o dos casos para cada una de las seis ciudades representadas, que no se puede considerar definitivo. También hay que notar que incluidas entre los nueve ejemplos se encuentran dos casos de la frase hecha *vuelto a casar*<sup>4</sup>, y cuatro casos de *casar* en forma de infinitivo precedido de verbo de influencia (*hacer, dejar*) o de percepción (*ver*), construcción que se estudia más abajo. Si se descartan estos seis casos como usos especiales, quedan sólo tres ejemplos de *casar*.

<sup>4</sup> María Moliner (*Diccionario*, II, p. 1556) describe este empleo de *vuelto a* con forma no pronominal del infinitivo como un uso coloquial: “vuelto. (coloquial). Se aplica a la persona o cosa que ha vuelto o con la que se ha vuelto a hacer la cosa que se expresa: ‘El reloj se volvió a estropear, pero ya está vuelto a arreglar’”.

## EL CASO DE ENTRENAR(SE)

En Restrepo (*Apuntaciones*, p. 438) *entrenar* figura como entrada, con la nota de “usado también como reflejo”, así dando a entender que este verbo básicamente no es pronominal<sup>5</sup>. En cambio, Martín Zorraquino (*Construcciones*, p. 290), al comentar lo que ella llama “ausencia anómala de las unidades reflexivas” incluye como ejemplo de tal ausencia en el español deportivo “*el Madrid ha entrenado hoy en el Bernabéu* (por *el Madrid se ha entrenado hoy en el Bernabéu*)”, así indicando que la forma normativa del verbo intransitivo es *entrenarse*. Steel (*Diccionario*, p.150; *Breve diccionario*, p. 87) da *entrenar* como chilenismo por *entrenarse*, citando la oración “Comenzaron a *entrenar* los tenistas italianos”, de F. Morales Pettorino, *Diccionario ejemplificado de chilenismos*.

En la base de datos se encuentran 19 casos de *entrenar(se)*, predominando la forma no pronominal (12 casos, 63%), pero, con la excepción de un caso limeño, todos los casos de *entrenar* no pronominal son de México, y en cuatro de las seis ciudades se emplea únicamente la forma pronominal (Cuadro 4), lo cual podría indicar que el uso de la forma no pronominal es regional, aunque el número de casos no es suficiente para llegar a conclusiones definitivas.

<sup>5</sup> Es de interés hacer notar que Restrepo considera *entrenar* un galicismo (“se nos ha venido del francés”), mientras que Martín Zorraquino y Rosenblat (*Palabras*, IV, p. 143) lo consideran un anglicismo del lenguaje deportivo.

CUADRO 4  
*Entrenar vs. Entrenarse*

	ENTRENAR	ENTRENARSE
Buenos Aires	0	1
Caracas	0	2
La Paz	0	1
Lima	1	1
México	11	0
San Juan	0	2
TOTAL	12	7

#### EL CASO DE LLAMAR(SE)

*Llamar* se encuentra a veces donde se esperaría *llamarse*, sobre todo en el español colombiano. Como ya hemos visto, tal uso se menciona con referencia al español bogotano en Cuervo (*Apuntaciones*, § 346), y en el lingüista colombiano Restrepo (*Apuntaciones*, p. 615), quien explica que la forma correcta es *llamarse* y no *llamar*: “‘Llamar’, en sentido de tener tal o cual nombre se usa en forma refleja: ‘¿Cómo **se llama** usted?’, y no ‘Cómo **llama**’”. Kany (*Syntax*, p. 196) también menciona el uso de *llamar* por *llamarse* en el español colombiano.

En la base de datos se encuentran ejemplos de tal uso en el español bogotano, aunque son pocos, solamente seis casos, en contraste con 119 casos de *llamarse*, así corroborando el uso sólo “ocasional” de *llamar*, como lo denomina Kany (*Syntax*, p. 196): “*llamar* for *llamarse* (as occasionally in Colombia)”. Los seis casos de *llamar* que aparecen en el corpus bogotano son los siguientes:

“Ya se acabaron las peleas políticas; sólo quedan unas ahí en el Congreso pero esas son pagadas... ahí van y dictan unas vai-

nas que no entienden ellos y que casi siempre se las presentan otros y *llaman* después *lidas*” (BOG-8:117). “Otra cosa que podíamos comentar era el libro este de Indalecio Liévano Aguirre, ¿no?, sobre... ¿cómo llama el título?” (BOG-22:295). “Me explicó todos los tesoros que tiene el Colón, ¿no?, de las lámparas o ¿cómo llaman? (BOG-38:521). “Valdría la pena cuantificar el equivalente de hectáreas o acres, como *llaman ellos allá*” (BOG-43:606). “El altar de plata, el doméstico que *llaman ellos allá*, es del siglo diecisiete” (BOG-45:633). “En aquel sitio hay de todo. *Eso llama* porque de atracción” (BOG-45:637).

No noto ningún caso de *llamar* por *llamarse* en los corpus de las otras ciudades incluidas en este estudio<sup>6</sup>, de ahí que sospecho que tal uso será regional, tal vez limitado al español colombiano, y aun allí, como ya hemos visto, es de uso bastante restringido.

#### EL CASO DE *VESTIR(SE)*

Ya hemos visto que Restrepo (*Apuntaciones*, p. 897) critica el uso de *vestir* por *vestirse*, dando por ejemplo la oración “Es un sastre que viste bien”. No obstante, Restrepo admite que tal uso de *vestir* es “castizo”, aunque ambiguo, puesto que puede significar ‘se viste bien’ o ‘viste bien a los demás’. Moliner (*Diccionario*, II, p. 515) corrobora el uso de *vestir* como verbo intransitivo que significa “Vestirse de cierta manera: ‘Una señora que viste con elegancia. Viste siempre de negro. Viste de militar’”. Cartagena (*Sentido*, p. 214) hace notar que para ciertos hablantes puede haber diferencia de registro entre las dos formas, siendo *vestirse* “un

<sup>6</sup> De hecho hay un caso de uso de *llamar* por *llamarse* en el corpus de La Habana, pero es del encuestador, quien le dice a su interlocutor, que le ha informado que cierta prenda de vestir se llama ‘medias’, “¿También llaman medias?” (HAB-12:364). El encuestador es boliviano, lo cual conduce a sospechar que tal vez exista el uso de *llamar* por *llamarse* en el español boliviano. No obstante, en el corpus de La Paz, no se encuentra ningún caso de tal uso.

tanto vulgar, menos elegante”, mientras que, para otros, la forma pronominal “otorga mayor porcentaje de responsabilidad” al sujeto del verbo, así interpretando el verbo de la construcción con nociones de transitividad.

Sea como sea, y a pesar de que Restrepo (*Apuntaciones*, p. 897) y Martín Zorraquino (*Construcciones*, p. 287) incluyen *vestir* entre los verbos que a veces se encuentran con falta anómala de pronombre reflexivo, no cabe clasificarlo como el tipo de verbo que se estudia aquí, puesto que no se trata de un verbo que normativamente ocurra sólo como verbo reflexivo, sino más bien de un verbo que tiene dos formas, ambas aceptables, aunque posiblemente con alguna diferencia de valor semántico. En la base de datos se encuentra un buen número de ambas formas, a saber, 32 casos de *vestirse* y 15 de *vestir*, predominando *vestir* en España, a razón de 10 a 7, y *vestirse* en América, marcadamente, a razón de 25 a 5.

#### OTROS VERBOS CON *SE* SUPRIMIDO

Como se puede ver por lo que ya se ha dicho, los verbos que se señalan como ejemplos de supresión de *se* varían según el lingüista que presente el tema, y dependen de la experiencia personal de cada uno de ellos. En cada caso los verbos que se mencionan son muy pocos. Kany (*Syntax*, p. 196) por ejemplo, menciona solamente cuatro verbos de este tipo, *desayunar*, *disparar*, *llamar* y *casar*, aunque da ejemplos que provienen de obras literarias de nueve países, Argentina, Uruguay, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, Guatemala, México y Santo Domingo. Son 19 ejemplos en total, compuestos de ocho casos de *desayunar*, seis de *disparar*, tres de *casar*, uno de *llamar* y uno de *embarcar*. El verbo *embarcar* seguramente se incluirá porque Kany, al dar su lista de verbos, la termina con “etc.”, indicando así que la lista que da es sólo parcial.

Igual que Kany, pero con muchos menos ejemplos, los otros lingüistas que se refieren a este tema no hacen más que mencionar ciertos verbos que han notado expresados a veces sin el *se* que normalmente los acompaña. Llorente Maldonado de Guevara (*La Ribera*, pp. 164, 167), por ejemplo, señala el uso de *pon* y *ponga* en lugar de *ponte* y *póngase*, y de *marchar* y *quebrar* en vez de sus formas pronominales. Cuervo (*Apuntaciones*, § 346) menciona los verbos *llamar* y *afligir*, Restrepo (*Apuntaciones*, p. 897) se refiere a los verbos *llamar* y *vestir*, y Ramsey (*Textbook*, § 21.28) incluye *desayunar* y *despertar* en una lista de verbos que “may ordinarily be used optionally with or without the reflexive pronoun”.

Los verbos ya presentados en este ensayo son los que más se han comentado en estudios lingüísticos, pero no abarcan todos los que se encuentran en la base de datos. Hay, por ejemplo, un caso de *equivocar* en vez de *equivocarse*: “Empecé a buscar y me encontré que *había equivocado*” (LIM-18:248). Sin embargo, en el corpus hay 60 casos de uso de este verbo, y los otros 59 son pronominales, así que este único caso podría considerarse un desliz.

*Especializar* cuenta con tres casos en el corpus, en contraste con 55 de *especializarse*. Uno de los tres casos de *especializar*: “Es necesario, pues, ir *especializando* en cada una de las etapas de la carrera” (MEX-2:22), se encuentra en un párrafo en que el mismo hablante también usa la forma pronominal, *especializarse*, dos veces. Los otros dos ejemplos provienen de Bogotá y Lima: “Puede él pedir autorización para que le dejen unos tres o seis meses a *especializar*” (BOG-44:616), “Evaluamos si se ha cumplido con *especializar* y practicar dentro de su profesión” (LIM-7:110).

Se encuentran tres casos de *enfocar* donde se esperaría *enfocarse* por tratarse del uso intransitivo del verbo:

“Ya tendría que *enfocar* en un trabajo sobre los caciques” (LAP-31:388). “El gobierno no les da los determinados alimentos balanceados a esos animales para que crezcan *enfocando* en ese

aspecto" (MEX-2:41). "Yo *enfoco*, yo pienso así, yo siento así" (SNT-52:458).

En contraste, se encuentran tres casos de *enfocarse en* y uno de *enfocarse*, tal como se esperaría, así que el uso de *enfocar* y *enfocarse* es casi de igual frecuencia en el corpus, aunque el número de casos no es lo suficientemente grande como para llegar a conclusiones definitivas.

*Jubilar* se encuentra usado como verbo intransitivo en el corpus santiaguino, en que se arrojan doce casos, en contraste con un solo caso de *jubilarse*. En cambio, aparecen diez casos de *jubilarse* intransitivo en los corpus de Buenos Aires (1), Lima (2), Madrid (1), México (2) y San Juan (4), y ninguno de *jubilar* transitivo. Estos son algunos casos de *jubilar* intransitivo extraídos del corpus de Santiago:

"Después *jubiló*, lo reemplazaron por viejo" (SNT16:254). "Después yo *jubilé* prematuramente, porque me enfermé" (SNT-20:339). "*Jubiló* y falleció también" (SNT-24:400). "Es el caso del doctor, de mi jefe, el doctor R., que *jubiló*" (SNT-35:99). "Vieja ya, siempre seguía con mi idea del teatro y *jubilé*" (SNT-52:457). "Yo al *jubilar*, cuando *jubilé*, ya tenía los treinta años de servicio en el hospital y por eso *jubilé*" (SNT-53:473).

#### INFINITIVO REGIDO POR VERBO DE INFLUENCIA/PERCEPCIÓN

Como ya se ha notado, cuatro de los casos de *casar* son infinitivos regidos por verbos de influencia o percepción. Es notable el número de casos de esta construcción que se encuentran en el corpus, sobre todo con infinitivo regido por *dejar* o *hacer*, los cuales arrojan 23 casos en total (Cuadro 5)<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> He notado un buen número de oraciones de este tipo en el español mexicano, sobre todo en telenovelas producidas en ese país. Como se ve en los ejemplos que se dan a continuación, todos los cuales provienen de telenovelas mexicanas (el nombre de la telenovela se da entre paréntesis), es particularmente frecuente tal construcción con *hacer sentir*:

CUADRO 5  
*Dejar, hacer* seguido de infinitivo ± *se*

	DEJAR INF - SE	INF + SE	HACER INF - SE	INF + SE
Bogotá	5	0	1	1
Buenos Aires	0	1	1	0
Caracas	0	0	2	0
La Habana	5	0	0	0
La Paz	0	0	4	0
Madrid	0	1	1	4
México	1	1	0	0
San Juan	0	1	2	2
Santiago	1	5	0	5
Sevilla	0	1	0	1
TOTAL	12	10	11	13

Estos son algunos ejemplos:

“Él no me deja hablar y él *no me deja mover*” (BOG-37:505). “*No me dejaron retirar* de la alcaldía” (BOG-49:674). “La tinta la se-  
 caron, *la dejaron secar*” (SNT-42:258). “La ciudadanía para mí  
 es el *dejarse sentir* realmente como ser pensante” (BOG-49:676).  
 “Se mete en el horno, y *se deja dorar*” (HAB-35:644). “*Hacién-*

“*Me haces sentir* como un sultán con su harén” (*Vivo por Helena*). “*Me  
 hace sentir más tranquilo*” (*Luz María*). “Ahora vamos a poder querer-  
 nos sin que nadie *nos haga sentir culpables*” (*María Isabel*). “*Nos hace  
 ver ridículos*” (*Gente bien*).

En forma parecida, en el manuscrito inédito de una novela de auto-  
 ra mexicana, se encuentran las siguientes expresiones:

“Las habían manoseado a su antojo, *haciéndolas sentir basura*”.  
 “Ella hacía lo que *la hacía sentir bien*, y vestirse de esa manera estrafa-  
 laria *la hacía sentir única*”. “Debían *hacerlo sentir muy importante*”.

*dolos desvestir, revisan chofer y carro*" (BOG-45:636). "Siempre les ha hecho sentar, y les ha dado la mano" (LAP-1:24). "La he hecho levantar a mi hija de cama, está con gripe" (LAP-29:352). "Eso me hizo sentir incomodísimo" (SJM-19:388). "Puede hacer volcar el avión" (MAD-1:8). "Eso hace sentir a uno muy bien" (SJM-5:120).

Se encuentran en la base de datos sólo dos casos de esta construcción con verbos que no son ni *dejar* ni *hacer*, a saber, un caso de *ayudar*, y otro, notado antes, de *ver*:

"Cuando se caía, por supuesto que tenían que acudir todos a ayudarlo a levantar" (BA-4:78). "Todas mis amigas están viendo casar a sus hijas" (MEX-11:135).

A primera vista, se puede suponer que en tales oraciones se trata de elevación de pronombre clítico, sobre todo con un ejemplo como 'Él no me deja mover', en que el pronombre *me* que acompaña *deja* es el mismo que se encontraría con *moverme* si se expresara. Se ve que tal no es el caso, sin embargo, en casos como 'les ha hecho sentar', en que, el pronombre *les* difiere del *se* suprimido, o sea el *se* de *sentarse*, o en casos como 'eso hace sentir a uno muy bien', en que el *se* de *sentirse* se elimina totalmente. Tampoco debe perderse de vista que el *se* suprimido puede expresarse, produciéndose oraciones como 'No me deja moverme', a diferencia de oraciones como 'él no se deja engañar', en que sí se trata de elevación de pronombre clítico, pero que no se puede expresar como 'él no se deja engañarse'. También debe notarse que en la construcción de tipo 'No me deja mover' el infinitivo es activo, o sea que se trata de que yo no me mueva, mientras que en la construcción de tipo 'Él no se deja engañar' el infinitivo es pasivo, y es equivalente a *ser engañado*.

En la base de datos el número de casos en que se emplea la forma pronominal del infinitivo (27) es casi igual

al número de casos de forma no pronominal del infinitivo (26). De Bruyne (*Grammar*, § 296) señala la posibilidad de repetición del pronombre reflexivo en una perífrasis verbal compuesta de dos verbos reflexivos:

A number of Spanish verbs are always reflexive: *atreverse* a 'to dare', *confesarse con* 'to confess to', *negarse* a 'to refuse', *sentarse* 'to sit down'. This may lead to the presence of two reflexive pronouns in the same verb group: *No me atrevo a asomarme* (C. Martín Gaité, 1981:168).

En la base de datos no se encuentra ningún caso con repetición de dos verbos reflexivos. Sin embargo, la situación a que se refiere De Bruyne, a saber, una perífrasis verbal en que se repite el pronombre clítico, sí se encuentra, como se ve en los siguientes ejemplos:

"¡Déjame irme a cambiar primero!" (MEX-30:407). "...perspectivas que nos lleven a sentirnos realmente participantes" (SNT-56:529). "Pedí que me dejaran sentarme más adelante" (SNT-29:486). "Eso es lo que más te hace espabilarte" (MAD-20:383). "Me dijo: 'Te hice levantarte', como yo andaba con pijama" (SNT-45:324). "Esta postura que yo vi de la Iglesia me hizo irme hacia el otro lado" (SEV-18:217).

Cartagena (*Sentido*, p. 170), al señalar que se usa la forma pronominal del verbo cuando se trata de indicar abandono del punto de partida, por ejemplo, en frases como 'Vamos, debes liquidar todo esto y *venirte* aquí a vivir conmigo', explica que "Naturalmente hay factores estilísticos que pueden anular este valor, v. gr., al querer evitar la repetición del pronombre: '¿De verdad que me dejas que *venga* a vivir contigo?'" Como acabamos de ver, tal repetición no siempre conduce a la supresión del pronombre clítico repetitivo. No obstante, el deseo de evitar la repetición del pronombre, siendo factor estilístico, y por eso cues-

tión de opción personal, podría darse como posible explicación de la supresión del pronombre clítico reflexivo en casos como los siguientes:

“Él *no me deja mover*” (BOG-37:505). “*No me dejo achajuanar* por la nostalgia” (BOG-44:620). “El aire te pega en los pies, y *te hace doblar*” (CAR-15:258). “Eso *me hizo sentir* incomodísimo. (SJN-19:388). “*Nos obligaban a poner* unos vestidos de terciopelo” (BOG-30:400).

Los doce casos de este tipo de construcción que se encuentran en la base de datos representan el 46% de los casos de *se* suprimido, de manera que la mayor parte de tales casos (14 casos, 54%) no se pueden explicar como el resultado de evitar la repetición del pronombre clítico, tal como se ve en los siguientes ejemplos:

“El calor *te hace hinchar los tobillos*” (BA-22:104). “El peso *los puede hacer hundir*” (CAR-15:256). “Los encierran en garajes, *haciéndolos desvestir*” (BOG-45:636). “Esto es muy peligroso porque puede *hacer volcar el avión*” (MAD-1:8).

## CONCLUSIONES

Este estudio de la supresión del pronombre clítico reflexivo conduce a ciertas conclusiones. En la primera parte del estudio, se resume lo que se ha dicho en otros estudios de tal supresión de *se* con los seis verbos que más comúnmente se mencionan, *desayunar, despertar, casar, entrenar, llamar, y vestir*, añadiendo comentarios basados en la presencia en el corpus de estos verbos. En la segunda parte se presentan verbos con supresión de *se* no tratados en otros estudios. En la tercera parte del estudio, se considera una construcción sintáctica en que se encuentra la supresión de *se* con infinitivo regido por verbo de persuasión o percepción.

En lo que se refiere al verbo *desayunar/desayunarse*, se encuentra que sólo se usa la forma no pronominal del verbo tanto en España como en América, lo cual desmiente a ciertos lingüistas que afirman que se utiliza la forma pronominal en América.

El verbo *despertar/despertarse* se representa en el corpus con ambas formas, predominando la forma pronominal tres veces más que la forma no pronominal, en general, aunque dos ciudades, México y Santiago, favorecen el uso de la forma no pronominal. No se corrobora la teoría de Moreira y Butt de que se prefiere la forma no pronominal de *despertar* con sujeto inanimado.

El uso de *casar* por *casarse* ha sido clasificado como más típico de América que de España por algunos lingüistas, mientras que otros lo consideran de uso peninsular. La base de datos revela muy poco uso de la forma simple, *casar*, presentándose sólo nueve casos, todos de América, en comparación con 402 casos de *casarse*.

Por lo que se refiere al caso de *entrenar/entrenarse*, algunos lingüistas lo consideran un verbo pronominal y otros, no. Los recuentos que arroja este verbo en la base de datos sugiere que la preferencia por *entrenar* como verbo intransitivo será regional, con uso exclusivo de *entrenar* en el español mexicano, y de *entrenarse* en cuatro ciudades, e igual uso de ambas formas en una ciudad, pero el número de casos no es suficiente para llegar a conclusiones definitivas.

El uso de *llamar* por *llamarse* parece ser exclusivamente colombiano, puesto que se menciona como tal en otros estudios y en la base de datos se encuentra *llamar* solamente en el corpus bogotano, y aún allí su uso es escaso, arrojándose solamente seis casos de *llamar*, en contraste con 119 casos de *llamarse*.

Aunque *vestir* como verbo intransitivo se incluye a veces entre los verbos que se encuentran con falta anómala de pronombre reflexivo, no cabe clasificarlo como tal, puesto que no se trata de un verbo que normativamente ocurra

sólo como verbo reflexivo, sino más bien de un verbo que tiene dos formas, ambas aceptables, aunque posiblemente con alguna diferencia de valor semántico. En la base de datos se encuentra un buen número de ambas formas del verbo, predominando *vestir* en España y *vestirse* en América.

En la tercera parte del estudio se presentan otros cuatro verbos con supresión de *se* que se encuentran en el corpus, *equivocar*, *especializar*, *enfocar*, y *jubilar*. Hay un solo caso de *equivocar* intransitivo en contraste con 59 de *equivocarse*, de manera que existe la posibilidad de que este caso único no sea más que un desliz. *Especializar* cuenta con tres casos en el corpus, de Bogotá, Lima y México, en contraste con 55 casos de *especializarse*. Se encuentran tres casos de *enfocar* intransitivo, y cuatro casos de *enfocarse*, así que el uso de las dos formas es casi de igual frecuencia en el corpus. El uso de *jubilar* por *jubilarse* parece ser regional, ya que aparece sólo en el corpus santiaguino, en que se arrojan doce casos, en contraste con un solo caso de *jubilarse*, contándose esta forma pronominal con diez casos más en los corpus de cinco ciudades.

La última parte del estudio presenta la supresión de *se* en infinitivo regido por verbo de influencia o percepción. Se encuentran en el corpus 23 casos de tal construcción, casi todos con infinitivo regido por *dejar* o *hacer*, con sólo un caso de *ayudar* y otro de *ver*. Casos como 'les ha hecho sentar', en que el pronombre clítico no es reflexivo, así como el hecho de que el infinitivo sea activo revelan que en tal construcción no se trata de elevación de pronombre clítico. El número de casos en que se emplea la forma pronominal del infinitivo (27) es casi igual al número de casos de forma no pronominal del infinitivo (26). Para casi la mitad de los casos de supresión de *se* en esta construcción, se puede dar como posible explicación de tal supresión el deseo por parte del hablante de evitar la repetición del pronombre clítico.

GEORGE DEMELLO

## OBRAS CITADAS

- AGÜERO, ARTURO, *El español de América y Costa Rica*, San José, Costa Rica, Antonio Lehmann, 1962.
- ALONSO CORTÉS, NARCISO, *El pronombre "se" y la voz pasiva castellana*, Valladolid, Artes Gráficas Afrodisio Aguado, [1939].
- BARRENECHEA, ANA MARÍA (ed.), *El habla culta de la ciudad de Buenos Aires. Materiales para su estudio*, 2 tomos, Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires, 1987.
- CARAVEDO, ROCÍO (ed.), *El español de Lima. Materiales para el estudio del habla culta*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1989.
- CARTAGENA, NELSON, *Sentido y estructura de las construcciones pronominales en español*, Concepción, Chile, Universidad de Concepción, 1972.
- CONTRERAS, LIDIA, "Significados y funciones del 'se'", *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 82 (1966), pp. 298-307.
- CUERVO, RUFINO JOSÉ, *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, 6ª ed., París [R. Roger y F. Chernoviz], 1914.
- DE BRUYNE, JACQUES, *A Comprehensive Spanish Grammar*, adaptado y aumentado por Christopher J. Pountain, Oxford, Inglaterra, Blackwell, 1995.
- DEMELLO, GEORGE, "Some Syntactic Peculiarities of Peninsular and New World Spanish as Reflected in the 'Proyecto de Estudio de la Norma Lingüística Culta'", *Columbus Quincentenary: Encounter and Aftermath 1492-1992*, Iowa City, University of Iowa, 1994, pp. 145-155.
- KANY, CHARLES E., *American Spanish Syntax*, 2ª ed., Chicago, University of Chicago Press, 1951.
- LAMÍQUIZ, VIDAL y MIGUEL ÁNGEL DE PINEDA (eds.), *Sociolingüística andaluza 2. Material de encuestas para el estudio del habla urbana culta de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1983.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, ANTONIO, *Estudio sobre el habla de La Ribera*, Salamanca, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1947.
- LOPE BLANCH, JUAN M., *El estudio del español hablado culto. Historia de un proyecto*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.
- (ed.), *El habla de la ciudad de México. Materiales para su estudio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1971.

- MARRONE, NILA G. (ed.), *El habla de la ciudad de La Paz. Materiales para su uso*, La Paz, Ediciones Signo, 1992.
- MARTÍN ZORRAQUINO, MARÍA ANTONIA, *Las construcciones pronominales en español*, Madrid, Gredos, 1979.
- MATLUCK, JOSEPH (ed.), Manuscrito inédito con 30 muestras del habla culta de La Habana.
- MOLINER, MARÍA, *Diccionario de uso del español*, 2 tomos, Madrid, Gredos, 1966, 1967.
- MOREIRA RODRÍGUEZ, ANTONIA y JOHN BUTT, *Se de matización & the Semantics of Spanish Pronominal Verbs*, Londres, King's College London, 1996.
- MORALES, AMPARO y MARÍA VAQUERO (eds.), *El habla culta de San Juan. Materiales para su estudio*, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, 1990.
- OTÁLORA DE FERNÁNDEZ, HILDA y ALONSO GONZÁLEZ G. (eds.), *El habla de la ciudad de Bogotá. Materiales para su estudio*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1986.
- QUILIS, ANTONIO, MANUEL ESGUEVA y MARGARITA CANTARERO (eds.), *El habla de la ciudad de Madrid. Materiales para su estudio*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1981.
- RABANALES, AMBROSIO y LIDIA CONTRERAS (eds.), *El habla culta de Santiago de Chile. Materiales para su estudio*, t. I, Santiago, Universidad de Chile, 1979; t. II, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1990.
- RAMSEY, MARATHON MONTROSE, *A Textbook of Modern Spanish*, Revisado por Robert K. Spaulding, Nueva York, Holt, 1956.
- RESTREPO, ROBERTO, *Apuntaciones idiomáticas y correcciones de lenguaje*, 2ª ed., Bogotá, Imprenta Nacional, 1955.
- ROSENBLAT, ÁNGEL, *Buenas y malas palabras*, 4 tomos, Caracas - Madrid, Mediterráneo, 1969.
- y PAOLA BENTIVOGLIO (eds.), *El habla culta de Caracas. Materiales para su estudio*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1979.
- SECO, MANUEL, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1967 (5ª ed.), 1986 (9ª ed.), 1998 (10ª ed.).
- STEEL, BRIAN, "Algunos apuntes para un nuevo diccionario de americanismos", en Matthias Perl (ed.), *Estudios sobre el léxico del español en América*, Leipzig, Verlag Enzyklopadie, 1982, pp. 176-197.
- *Breve diccionario ejemplificado de americanismos*, Madrid, Arco/Libros, 1999.

- STEEL, BRIAN, *Diccionario de americanismos. ABC of Latin American Spanish*, Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1990.
- *Translation from Spanish: An Introductory Course*, Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1979.

